

**ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO  
DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.**

En Lima, siendo las 02:30 p.m. del día 28 de febrero de 2025, se reunieron en el local de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicado en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092, debidamente representado por el señor Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Norma Daysi Peralta Morriberrón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091, debidamente representada por el señor Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968, debidamente representado por el señor Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219.

**QUORUM E INSTALACIÓN:**

Preside la sesión el señor Gonzalo José Dextre Peralta y actuó como secretario el señor Juan José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley N° 26887 – Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de los miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

**AGENDA:**

1. Actualización del plan curricular 2020 del programa académico de Medicina Humana de la Universidad Científica del Sur S.A.C.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

1. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR 2020 DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

El presidente informó que, de acuerdo con la información presentada por el Vicerrectorado Académico a través de la Gerencia General de la Universidad Científica del Sur S.A.C., resulta conveniente actualizar el plan curricular 2020 del programa académico de Medicina Humana, en modalidad presencial, de la Universidad Científica del Sur S.A.C. denominado "Plan Curricular 2020 versión 5".

Luego de revisar la propuesta mencionada y deliberaciones del caso, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad:

- i) Aprobar el plan curricular 2020 versión 5 del programa académico de MEDICINA HUMAN, en modalidad Presencial.
- i) Aprobar la implementación del plan curricular 2020 versión 5 del programa académico de Medicina Humana en el semestre académico 2025-1.

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 03:30 p.m.



José Carlos Dextre Chacón  
D.N.I. N° 07832092  
Representado por  
Gonzalo Jose Dextre Peralta



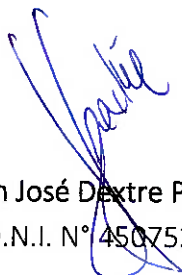
Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre  
D.N.I. N° 07832091  
Representado por  
Gonzalo Jose Dextre Peralta



Gonzalo José Dextre Peralta  
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta  
D.N.I. N° 44215968  
Representado por  
Gonzalo Jose Dextre Peralta



Juan José Dextre Peralta  
D.N.I. N° 45075219